



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1

VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA Y BIOMASA CORTADA Y DESEMBOSCADA , EN LOS MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE CUMBRES DE BEAS DE HORNOS (JA-11017-JA) Y GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) Y DE MADERA Y BIOMASA CERTIFICADA FSC® (FSC 100%) AEN-FM/COC-000875 CORTADA Y DESEMBOSCADA EN LOS MONTES GUADAHORNILLOS (JA-11004-JA) Y VERTIENTES DEL GUADALQUIVIR (JA-11009-JA), EN EL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, PROVINCIA DE JAÉN, INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE JAÉN DEL AÑO 2025. DMAYS 20250218.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 13 de marzo de 2025 a las 13:25 horas.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Juan Antonio Molero Fernández, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª José Vidal Nadal, por contabilidad y tesorería
- Pilar Rodríguez Benítez, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, a como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

A la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

N.º	EMPRESA
1.	PEDRO ARROYO MADERAS , SL
2.	MADERAS CAMPOS, SL
3.	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SA
4.	TUBOCAS, S.L.
5.	NOVALIS, S.L.
6.	DUNAS 2000, SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	17/03/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN5K74QYNXL3NG27ZTDWBXWRZP	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede al examen del certificado de deuda con la Agencia, emitido por el Responsable de Tesorería y Cuentas. Del mismo se desprende que los licitadores que han presentado ofertas en tiempo y forma, no mantiene deudas con la Agencia correspondientes a enajenaciones anteriores.

Tras revisar la documentación aportada por las empresas licitadoras en el sobre uno, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único .-Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	PEDRO ARROYO MADERAS , SL	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.DNI, o documento que haga sus veces.

Y siendo las 13 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	17/03/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN5K74QYNXL3NG27ZTDWBXWRZP	PÁG. 2/2	